



## AYUNTAMIENTO DE BOECILLO

### UNIDAD DE URBANISMO

**INFORMACIÓN PÚBLICA** relativa a la **SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL** para instalar nuevo laboratorio de seguridad alimentaria en la c) Juan de Herrera 26 en P. T. Parcela 134, del término municipal de Boecillo (Valladolid) presentado por Doña. María Pilar Docio Solé en representación de SEGURALIMENT S.L

Una vez comprobada la documentación presentada, a vista de que la actividad a realizar está sujeta a licencia ambiental, y teniendo en cuenta que es un uso permitido por el planeamiento urbanístico, de conformidad con lo regulado en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el citado expediente a **información pública por el plazo de diez días** mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia con copia del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Así mismo, una vez finalizado el citado periodo, y solicitados, -si procede-, los informes referidos en los artículos 29 y 30 de dicho Decreto Legislativo se procederá a efectuar y notificar el trámite de audiencia al solicitante de la licencia ambiental, así como al resto de los interesados en el procedimiento y, en particular, a los vecinos colindantes con la actividad o instalación.

La documentación relativa a la Licencia Ambiental se encuentra disponible para su consulta, presentación de alegaciones y observaciones que considere, en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Boecillo -Plaza de los Condes de Gamazo, 1-, en horario de lunes a viernes de 9 a 14 así como en la página Web del Ayuntamiento de Boecillo.

En Boecillo a 20 de septiembre de 2016.- Firmado digitalmente. LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- María Ángeles Rincón Bajo